



Salvando la integridad de un niño, salvando una familia

Carmen Alejandra Cortés-Mosquera¹

Karol Eliana Caicedo-Salamanca²

¹ Correo electrónico: alejandracortes90@gmail.com

² Correo electrónico: karolcaicedo54@gmail.com

Resumen

Este documento recoge los resultados obtenidos a partir de la intervención psicosocial realizada a la madre de un menor de dos años, en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en un corregimiento del departamento del Cauca. Para ello, se inició con la contextualización de la experiencia, seguido por el diseño metodológico, que comprende un paradigma cualitativo, se diseñaron dos instrumentos para la recolección de la información, la entrevista en profundidad y el autorreporte. Los resultados dan cuenta de la redefinición de roles ocurridos en la madre, así como el fortalecimiento en los vínculos afectivos y cómo fue el proceso de recuperación de la red familiar extensa, también se brindan los elementos de análisis de la sistematización del proceso, para así culminar con las conclusiones frente al trabajo realizado en el caso intervenido.

Introducción

La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos. (Ministerio de la Protección Social-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2006, p. 12).

Es preciso dar a conocer que, la experiencia que se menciona a continuación nació de la iniciativa de divulgar las diferentes formas que tiene una familia para adquirir diferentes habilidades y, así, sobresalir ante una situación en la que fue necesario el restablecimiento de derechos de un menor. Dicha experiencia se llevó a cabo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Cauca.

En este orden de ideas, es importante reconocer que la situación del menor indicaba ausencia

de cuidados parentales, sumado a condiciones de orden económico, social y cultural, lo cual facilitó la presencia de factores que lo afectan significativamente. Hechos que produjeron cambios a nivel familiar, en los que no se aseguró la protección integral del niño. Todo ello conllevó a verificar las condiciones de contexto, habitabilidad y rol parental, en el que se encontró negligencia, signos de maltrato, inadecuadas condiciones de higiene y aseo, desnutrición y retraso en el desarrollo, esto condujo a que no se garantizaran los derechos del menor; razón por la cual se consideró a la madre como una figura con comportamientos negligentes, puesto que no se promovía un ambiente sano e idóneo para el niño y tampoco se percibió un cumplimiento competente en el rol parental.

Teniendo en cuenta lo anterior, se inició un proceso de restablecimiento de derechos y, a su vez, se fueron generando mecanismos, a través de un proceso de intervención psicosocial, que aportaron en forma prioritaria al cumplimiento de los derechos fundamentales del niño.

Lo expuesto se logró gracias a la proporción de herramientas formativas, las cuales permitieron a la madre tener una vida digna y saludable,



contribuyendo al fortalecimiento de la dinámica familiar a partir de la redefinición de los roles y responsabilidades ante la crianza de su hijo, el fortalecimiento de vínculos afectivos, así como la recuperación de la red familiar que, a su vez, pudiera constituirse en una red de apoyo.

En consonancia con lo mencionado, se presentan los resultados de la experiencia sistematizada, proporcionando conocimiento frente a la intervención de estos casos en particular, y también permitiendo formular propuestas de mayor alcance, basadas en lo que sucede en el terreno, conociendo el trasfondo de las situaciones familiares.

Metodología

El presente trabajo tiene sus bases metodológicas en el paradigma cualitativo, el cual se refiere “a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7). El paradigma cualitativo permitió reconocer que cada situación es única e irrepetible, apuntando a la comprensión, descubrimiento e interpretación de las mismas.

El enfoque de la sistematización es interpretativo, desde sus postulados se plantea que:

Existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. (Ramírez et al., 2004, p. 70)

En concordancia con lo anterior, este enfoque permitió comprender la interpretación que las personas hacen de las realidades a las que pertenecen, a partir de la interacción que tienen

con sus condiciones personales, físicas, sociales y ambientales.

El tipo de investigación fue la sistematización de experiencias, la cual “parte de la reconstrucción de una práctica para identificar en ella sus rasgos constitutivos y las condiciones de su existencia” (Pérez et al., s.f., p. 3). Es así como, a partir de la reconstrucción de la experiencia, se obtuvo aprendizajes significativos a través del diálogo con el otro, en el que se gestó un proceso donde se aprendió el uno del otro y viceversa.

Para las técnicas de recolección de información, se optó por diseñar una entrevista en profundidad, ya que con ella se puede acceder a las percepciones, las actitudes y las opiniones, que no pueden inferirse de la observación, pero que con la entrevista puede recolectarse. Con esta técnica se logra que la persona transmita oralmente, al entrevistador, su definición personal de la situación. Mediante la entrevista en profundidad, se procedió a tener una conversación profesional con una persona que brindó la información requerida, lo cual implicó “una situación en la que intervienen tanto el entrevistador como el entrevistado, dando lugar, con frecuencia, a ciertos significados que solo pueden expresarse y comprenderse en este mismo marco de interacción mutua” (Ruiz, 2012, p. 165).

También, se utilizó la técnica del Autorreporte, para Fernández-Ballesteros (2013), esta hace alusión a un método de recogida de datos en el que la fuente de información es el mensaje verbal del sujeto sobre sí mismo, supone un “mensaje verbal que un sujeto emite sobre cualquier tipo de manifestación propia” (p. 236). Por ese motivo, el autorreporte dio cuenta de la experiencia subjetiva en el que se hizo una descripción narrativa sobre sucesos que habían ocurrido en la práctica profesional.

Mediante el empleo de la anterior metodología, se tuvo una gran connotación en el quehacer

profesional, dado que permitió tener un acercamiento para conocer y comprender una situación y, asimismo, crear bases conceptuales con fundamento para futuras investigaciones y procesos de intervención.

Presentación de Resultados

A continuación, se procede a mostrar los resultados evidenciados a partir del proceso de sistematización de la intervención psicosocial, realizada en un caso de restablecimiento de derechos a menor de dos años en el departamento del Cauca; esto se alcanzó gracias a los objetivos específicos propuestos.

Intervención hacia la redefinición de los roles de la madre ante la crianza de su hijo

Empoderamiento del rol de madre. Teniendo en cuenta el primer objetivo, que hace alusión a la identificación del proceso de redefinición de los roles de la madre ante la crianza de su hijo, se logró un empoderamiento del rol de madre, dando como resultado que ella fuera consciente que la situación que vivió con anterioridad no debe influir en la relación con su hijo, generando que la madre considerara a su hijo el motor de su vida y por quién desea ser cada día mejor persona. En este sentido, Rodrigo y Palacios (como se citó en Rodrigo et al., 2009) enfatizan en que una de las funciones de la familia es “construir un escenario adecuado para el desarrollo de personas y apoyarlas en su proceso de aprendizaje” (p. 113), por lo cual reitera que, la labor de los padres implica un ámbito complejo, ya que los padres necesitan disponer de habilidades que les permitan proteger a los hijos y, a la vez, favorecer su desarrollo positivo.

Es así como, la intervención aportó para que la progenitora se empoderara de su rol de madre y la impulsó hacia cambios favorables,

además, logró ejercer su rol materno a través de diferentes roles -instrumentales, afectivos y educativos-, todos ellos se vieron reflejados en cuidados físicos, velando por el bienestar del menor, cuidados emocionales, de seguridad, y al estar pendiente de las necesidades que se presentaban en el niño, consiguiendo con ello que la madre demuestre una actitud receptiva ante el proceso realizado; de igual manera, se logró que en cada momento que compartía con su hijo ejerciera su rol materno.

Roles educativos. Ahora bien, es pertinente poder abordar una de las categorías encontradas en los resultados y que se vincula con el empoderamiento en el rol de la madre, por lo tanto, se dará a conocer el rol educativo, en el cual Martín-Cala y Tamayo-Megret (2013) hacen alusión a que éste:

Se desarrolla de forma permanente y está relacionado con la formación y desarrollo psíquico del niño desde el mismo momento del nacimiento y durante toda la vida, en las situaciones donde se le inculca y desarrollan sentimientos, se le enseña a hablar, a comunicarse, a caminar, se le forman y desarrollan los procesos cognoscitivos, hábitos, habilidades, convicciones, autovaloración, intereses en general, se educa el carácter y la personalidad. (p. 65)

En los resultados de esta sistematización, se identificó que, a partir de la intervención psicosocial llevada a cabo, la progenitora tomó conciencia de los cuidados que debe asumir con su hijo, dado el caso de un reintegro, comprendiendo el rol educativo que debe poner en práctica. Así mismo, es pertinente manifestar que el niño ha reconocido a la progenitora como figura de autoridad; permitiendo comprender que la madre está empleando un

rol que le posibilita una crianza apropiada y le da facultades necesarias para fortalecer las tareas cotidianas que ella realice con el niño, lo cual contribuirá significativamente a que se reflejen resultados positivos en el menor.

Sumado a lo anterior, se consiguió que la madre tenga con su hijo un establecimiento de normas, esto se evidencia en acciones en las que el niño logra entender y acatar lo que la madre le manifiesta cuando le llama la atención, esto da facultades para pensar que se está trabajando en el desempeño de los roles. Straus y Fauchier (como se citó en Carrobles y Gámez-Guadix, 2012) refieren que, “la disciplina constituye el eje central del control que los padres ejercen sobre los hijos y es un aspecto fundamental en su proceso de socialización” (p. 62). Dicho aspecto se evidenció en la madre, dado que de manera cordial atendía las indicaciones que se brindaban; con ello es posible inferir que el reforzamiento que la madre ha realizado en su rol educativo permitirá que el núcleo familiar pueda vivir plenamente.

Roles afectivos. Otro de los aspectos que se identificó y que tuvo una importancia considerable fue el rol afectivo, que según Martín-Cala y Tamayo-Megret (2013),

se perciben de modo permanente en la vida y dinámica de cualquier grupo familiar, ya que los mismos se cumplen a cada momento de la existencia e interacción del sujeto con sus familiares. El niño, al nacer e incluso desde el propio vientre materno es objeto de las influencias afectivas y protectoras, mediante caricias y cuidados, que ya durante el primer año de la vida y luego en todas las etapas del desarrollo van a acompañar en forma de emociones, sentimientos, motivaciones, necesidades, intereses, preocupaciones, gestos,

alertas, señalamientos, elogios, regaños, estimulaciones, compromisos, atenciones, medidas y acciones de protección y cuidados; cuando no se logra el ambiente afectivo, la vida y el desarrollo psíquico humano es prácticamente imposible. (p. 65)

Partiendo de lo anterior, durante el proceso de sistematización, la progenitora refiere que gracias a la intervención logró velar por el bienestar e integridad de su hijo; la madre comenzó a generar procesos que contribuyen a brindar una calidad de vida idónea a su hijo, a través de acciones responsables, de esta manera, la progenitora da a entender que estará pendiente de su hijo, le brindará amor y cuidados necesarios, lo cual permite distinguir que existe un interés alto en querer estar con el menor. En este marco de ideas, para fines de comprender los resultados del presente trabajo, es importante destacar que ha sido claro dar a conocer los beneficios y efectos positivos que tuvo el proceso frente al caso intervenido, ya que fue satisfactorio encontrar niveles tangibles de bienestar en el menor; para ilustrar, durante las visitas que la madre realizaba, lograba generar un ambiente armónico, proporcionándole un bienestar psicosocial al menor, esto le permitirá al niño tener una vida digna en todos los aspectos de su vida.

Es interesante destacar que, haber identificado cambios en los roles afectivos también ha sido posible gracias al manejo emocional ocurrido por parte de la progenitora, quien procura darle un manejo adecuado, a través de pautas de regulación y expresión de emociones.

Aquí cabe mencionar que, en la madre del menor comienza a fortalecer dichos roles afectivos, por lo que se puede discernir que ella ha adquirido habilidades que le han permitido

desenvolverse de una forma más sana. Dentro del proceso abordado, se posibilitó una mejoría en la relación materno-filial y, por ende, con la familia extensa. Ciertamente, para lograr dichos cambios se tuvo que intervenir en el manejo de emociones, por ello, se ha dejado la sugerencia frente a la importancia que dentro del entorno familiar se continúe fortaleciendo las relaciones, ya que, por medio de ello, se genera un ambiente armónico en la dinámica familiar.

Roles instrumentales. Por otro lado, los roles instrumentales también jugaron un papel representativo en la intervención llevada a cabo, logrando que la progenitora estuviera atenta a las necesidades de su hijo, brindando algunos alimentos en los momentos en que ella visitaba al menor en el hogar sustituto, igualmente, la madre atendió las indicaciones para conseguir un empleo y así tener un futuro con estabilidad emocional y económica para su hijo; reconociendo esto, la madre logró un objetivo primordial y un escalón más que fue estudiar. Lo que se ha mencionado tiene que ver con la descripción que brindan González y González (2008), en la cual manifiestan que los roles instrumentales tienen que ver con contemplar tareas y funciones referidas a los recursos económicos como el alimento, la ropa, vivienda, transporte.

Es claro que la progenitora, a partir del cumplimiento de lo anteriormente expresado, consigue una redefinición de los roles afectivos, educativos e instrumentales, que propiciará una crianza apropiada, garantizando, asimismo, que su hijo se desarrolle de la mejor forma posible. En consecuencia, es viable concebir que los logros alcanzados fueron posibles gracias al acompañamiento profesional recibido, a través de un trabajo de campo, estableciendo empatía

y generando reflexiones frente a las pautas que se deben organizar en el hogar, de acuerdo con las particularidades que presenta cada familia.

Intervención en el fortalecimiento de los vínculos afectivos en el núcleo familiar del menor

Ahora bien, el segundo objetivo de esta sistematización pretendió describir los resultados obtenidos en el fortalecimiento de los vínculos afectivos en el núcleo familiar del menor, por lo cual, es relevante enfatizar en lo siguiente:

“El vínculo puede ser definido como un lazo afectivo que una persona o animal forma entre sí mismo y otro, lazo que los junta en el espacio y que perdura en el tiempo” (Bowlby, citado en Repetur, 2005, p. 5).

Mejoramiento de las manifestaciones afectivas. Este apartado permite comprender uno de los hallazgos que se describieron en los resultados, el cual tiene que ver con las manifestaciones de afecto que se fundaron en la familia, particularmente madre-hijo, lo cual concuerda con lo expuesto por Marteles (como se citó en Mendoza, 2013), el afecto “es un proceso de interacción social entre dos o más organismos, es algo que se da y se recibe, que requiere esfuerzo y sin duda alguna, una de las necesidades primordiales del ser humano en especial en la niñez” (p. 27). En este orden de ideas, está demostrado que un niño rodeado por un entorno familiar afectivo se desenvolverá mejor en cada uno de los aspectos que le rodean, motivo por el cual ha sido satisfactorio encontrar, a través del proceso de intervención, sentimientos de afecto por parte de la progenitora hacia su hijo, tales como mostrarse amorosa, cariñosa, hacer mimos, abrazos, besos, demostraciones constantes de afecto,



entre otras expresiones de cariño. Esto fue un gran aporte en la intervención realizada, pues se consiguió que la madre se vincule afectivamente con el niño, lo cual faculta a pensar en que hay altas probabilidades que la madre vuelva a tener la custodia del menor. Lo anterior demuestra que el rol efectuado desde el área psicosocial fue de gran utilidad, ya que contribuyó al bienestar de una familia, originando en la madre demostraciones permanentes de afecto hacia su hijo, o llevándole al niño un compartir, leyéndole cuentos y jugando con él en cada visita que realizaba en el hogar.

De igual manera, la familia extensa, como abuelos, tías y primos, por línea materna, también mejoró sus manifestaciones afectivas, pues estuvieron pendientes del niño, preguntando constantemente por él, de tal forma que, cuando el niño podía ver a los abuelos estiraba los brazos para que lo cargaran como una expresión de cariño, lo cual contribuyó a que se enriquecieran los vínculos, generando armonía y estabilidad emocional. De ahí que, el abordaje hecho para el fortalecimiento de vínculos afectivos ha generado mayor unión en el núcleo familiar, por lo tanto, la expectativa a largo plazo es muy importante, ya que se promueve una formación en el ámbito afectivo, social y cognitivo del niño; de esta forma, se contribuye a un sano desarrollo integral.

Fortalecimiento del apego. Ahora bien, otro de los resultados alcanzados fue el fortalecimiento del apego en el núcleo familiar. Iglesias (1998) afirma que, “el apego es un vínculo afectivo que una persona establece con algunas personas del sistema familiar, lazo emocional que impulsa a buscar la proximidad y el contacto con las personas a las que se apega, llamadas figuras de apego” (p. 101). Esta

afirmación tiene sumo interés en el presente estudio, ya que, como se pudo observar en los resultados expuestos, el menor logra generar conductas de apego con sus cuidadoras principales; la progenitora y la madre sustituta; una de las manifestaciones de apego se vio reflejada durante las visitas que se realizaban al niño, donde se pudo visualizar un vínculo fuerte entre madre-hijo. Estas líneas tienen coherencia con la teoría del apego propuesta por Bowlby, quien alude que ésta es una teoría que se centra en la interacción entre madre e hijo, principalmente. En este sentido, la madre ha sido una figura de apego primordial, sin olvidar que la familia extensa contribuyó de manera significativa en el desarrollo afectivo del niño, pues siempre se han mostrado cariñosos con él y esto ha sido bien recibido por el niño, debido a que él también les retribuye mediante expresiones de afecto, como estirar los brazos para que lo carguen.

Cambios en la dinámica familiar. Los cambios ocurridos en la dinámica familiar, se evidenciaron en intercambios de acciones como el mejoramiento de las relaciones materno-filial, todo ello viabilizó a la formación de relaciones positivas, fomentando el apoyo mutuo y respeto con la familia extensa, por lo cual, se fomentaría el crecimiento de los miembros de la familia. Comprendiendo esto, autores como Sánchez et al. (2015) revelan que “la dinámica familiar son interacciones que se presentan al interior de la vida doméstica a partir de relaciones de parentesco y afinidad; dichas interacciones están caracterizadas por relaciones que van desde la colaboración hasta el conflicto entre sus miembros” (p. 126).

Por tanto, para la presente sistematización fue significativo descubrir que se comenzaron a

fundar fortalezas entre sus miembros, pues se abrieron puertas para tejer nuevas relaciones, debido a que los mismos integrantes de la familia se han permitido la apertura de otro tipo de dinámicas; aunque continúa siendo un proceso que se está dando poco a poco, es importante subrayar que ello repercute hacia un crecimiento idóneo para el menor. Esto tiene conexión con lo señalado por Amorós y Palacios (2004), quienes refieren que “la familia no es buena porque sea familia, sino porque ofrezca en su interior un tipo de relaciones estrechas y estables marcadas por el afecto, el compromiso y la atención continuada” (p. 28). Para ilustrar lo mencionado, inicialmente, en la red familiar extensa, las relaciones eran distantes, puesto que eran conocedores de eventos estresantes para la progenitora y no le brindaron el apoyo que ella necesitaba en ese momento; sin embargo, gracias a la intervención realizada, la familia logró irse consolidando a través de dinámicas familiares sanas.

Recuperación de la red familiar extensa de la madre y el niño como fuente de apoyo

Finalmente, el último objetivo del proceso buscó conocer los resultados alcanzados a partir de la recuperación la red familiar extensa de la madre y el niño como fuente de apoyo.

Apoyo familiar. “La familia se ha considerado una fuente primaria de apoyo social, pues sus miembros están en condiciones de ofrecer entre sí la ayuda que necesitan (cariño, cuidado, asistencia, etc.)” (Jiménez et al., 2011, p. 319). Dicho esto, es esperable que, al existir altos índices de satisfacción en el apoyo familiar percibido, probablemente haya buenos niveles en las relaciones familiares. En este proceso de intervención realizado con esta familia, la falta de apoyo fue un factor relevante, puesto que

la ausencia de éste favoreció la ruptura en las relaciones familiares.

Por otra parte, en este estudio, al referirse al apoyo familiar que se generó, se torna necesario comprender las vinculaciones que se establecieron entre la progenitora y su red familiar extensa, ya que se ha visto reflejado en sus relaciones, particularmente, porque los abuelos del niño hicieron un proceso de reconocimiento, al aceptar que debían haber brindado mayor apoyo a su hija cuando ella lo requería; asimismo, los abuelos mostraron una actitud de cambio, esto también se observó cuando los abuelos consideraron necesario apoyar a su hija para que continuara sus estudios y así ella le pudiera brindar una buena calidad de vida a su hijo. Lo anterior concuerda con lo planteado por Fontana et al. (2009), al dar a entender que el apoyo familiar emprende aquellas acciones que realizan uno o varios miembros del contexto familiar, las cuales favorecen los procesos de acuerdo con las necesidades que se presentan. De este modo, se resalta la importancia de la permanencia de los miembros de la red familiar extensa para brindar apoyo en todo lo concerniente al proceso -durante y después-, siendo así, para la presente sistematización, la red familiar ha constituido una fuente valiosa que provee recursos afectivos y psicológicos que contribuyen a la protección en las situaciones de riesgo que se presentan, lo cual favorecerá significativamente en la creación de lazos afectivos, convivencia, armonía.

Manejo del perdón. En este orden de ideas y con lo expuesto en el párrafo anterior, vale la pena distinguir que en este proceso se encontró que en la madre existían sentimientos de rencor y distanciamiento hacia su red familiar extensa, debido a la falta de apoyo, lo cual fue suscitando en ella sentimientos negativos; en este elemento



fue clave intervenir, pues toda la familia comenzó a trabajar en el manejo del perdón, lo cual, según Casullo (2005), “cuando los sujetos perdonan, sus comportamientos (pensamientos, sentimientos, acciones) hacia quien es objeto del perdón se transforman en más positivos. (...). Perdonar supone tanto una dimensión subjetiva intrapsíquica como otra interpersonal” (p. 43). Dicho proceso se está dando poco a poco en los miembros de la familia, mejorando notoriamente la situación actual con relación a la inicial, el resultado se evidenció porque durante las visitas, la familia compartía tiempo juntos y de manera cordial, sin dar espacio a sentimientos de tristeza.

Por su parte, se puede distinguir que, probablemente, para que se diera el proceso de perdón en la familia extensa, se tuvo que propiciar espacios de diálogo, logrando una interacción social y expresando aspectos positivos, lo cual ayudó a fortalecer y a mejorar la relación entre sus miembros.

Fortalecimiento de la armonía familiar. Se presentaron cambios positivos en cuanto a la armonía familiar, por lo cual se logró que el niño estuviera inmerso en un ambiente sano y feliz, un espacio de tranquilidad y unión, que pude contribuir para su desarrollo integral; gracias a la intervención psicosocial, la familia extensa propicia un espacio de tranquilidad y unión para el niño, donde se generan espacios de diálogo, dando como gran avance los cambios positivos entre la progenitora y la familia. Esto permite reflexionar sobre el papel que juegan todos los integrantes de la familia, para que se puedan dar momentos apropiados, esto presenta coherencia con lo expuesto por Nenssthiel (2018), quien expresa:

Es indispensable pensar en la forma como se concibe a la familia en la actualidad, recalcando

que la complejidad del mundo contemporáneo exige percibir observando sus dinámicas interaccionales de acuerdo a sus contextos locales de existencia. Es así como, la familia entendida como un sistema social se reconoce como una totalidad interaccional de completa influencia entre sus partes, que permite a su vez compartir y satisfacer necesidades, emociones, intereses, expectativas y dificultades. (p. 1)

Esto indica que, desde el rol profesional, es importante que, dada la complejidad que presentan las familias, se realicen intervenciones con todos los miembros, pues a partir de sus relaciones, todos están directamente implicados en cada una de las situaciones que ocurren dentro del núcleo familiar, ya sea desde las crisis hasta los cambios favorables, tal como ocurrió en el presente caso, en el que se vio la necesidad de la ayuda y responsabilidad de toda la familia, para obtener una transformación en la calidad de vida de un menor y de su red familiar.

Vinculación en el proceso. Es posible afirmar que a medida que se presentaron avances en la intervención realizada, se vio reflejada una apertura fundamental, la cual se orientó en que la madre permitiera que los abuelos tuvieran mayor acercamiento al proceso que estaban viviendo, asimismo, ellos, desde su voluntad, se acercaran a las instalaciones de ICBF para conocer cómo se encontraba el menor, lo cual permitió pensar que existía una preocupación por el proceso y, al mismo tiempo, fue el reflejo de que se estaban mejorando las relaciones a nivel familiar, se veló por que el niño tuviera todas las oportunidades de estar inmerso en un ambiente sano y feliz.

Durante la intervención realizada, se reconoció la participación de los abuelos; pensando en



los vínculos que se establecen con los nietos, al respecto, Rivas (2015) reconoce que,

Una de las relaciones más significativas en la vida de una persona es la relación abuelo-nieto. Una contribución importante de esta relación es que los abuelos se ven en una posición de poder ofrecer a sus nietos una forma de amor incondicional. Los abuelos, favorecen el proceso de educación familiar contribuyendo al desarrollo personal y a la socialización de los menores, transmitiendo valores y metas. (p. 93)

Comprendiendo que la relación entre abuelos y nietos se basa en el afecto, los valores y actividades compartidas, fue pertinente tener en cuenta esta red familiar, ya que se convirtieron en puente de comprensión y apoyo para el proceso.

Es importante resaltar que, al recuperar la red familiar extensa, como fuente significativa de apoyo, se abrieron mayores probabilidades para que el menor crezca en un entorno que refleje protección, amor y apoyo. Desde el quehacer profesional es importante promover y fortalecer constantemente formas de funcionamiento familiar, que reflejen transformaciones positivas para sí mismas y la sociedad.

Conclusiones

Es viable comprender que, gracias al proceso de intervención, se logró que la madre pudiera redefinir sus roles frente a la crianza de su hijo, asumiendo responsabilidades y compromisos propios de su rol, todo ello se vio reflejado en el empoderamiento del rol de madre, que, de acuerdo con los resultados, fue el más significativo entre las categorías que se presentaron, asimismo, los roles instrumentales, afectivos y de cuidados estuvieron presentes,

en los cuales la madre asumía una postura generadora de cuidados físicos, emocionales y de provisión al menor, sumado a compartir tiempo de calidad, propendiendo por generar un ambiente armónico que conllevó a promover el bienestar psicosocial en el menor.

Vale la pena resaltar, además, que, dentro de redefinición de roles educativos de la madre, se logró que ella establezca normas en su hijo, lo cual se reflejó en que el menor la reconociera a ella como figura de autoridad. De aquí que, es pertinente afirmar que se logró cumplir con el objetivo de la intervención, si bien es cierto que el caso todavía continúa en proceso, se puede manifestar que se han logrado brindar herramientas eficaces para que la progenitora vuelva a tener la custodia del menor, brindando todas las garantías de derechos necesarias y propender por el bienestar y desarrollo adecuado, no sólo en el niño, sino del núcleo familiar en general.

Ahora bien, de acuerdo con los resultados obtenidos en el fortalecimiento de los vínculos afectivos en el núcleo familiar del menor, una de las categorías con mayor relevancia fue el mejoramiento en las manifestaciones de afecto por parte de la progenitora hacia su hijo y viceversa, todo ello contribuyó a fortalecer los lazos familiares. También, se resalta que el niño logró generar conductas de apego, principalmente con su madre biológica y la madre sustituta, lo cual indica que se han forjado lazos positivos; no obstante, Amorós y Palacios (2004) revelan que el apego se establece en circunstancias en las que el niño o la niña se siente querido y protegido, y responde a sus necesidades de manera coherente, sin embargo, los autores hacen una reflexión, pues dan a entender que el hecho de que el niño establezca

buenas relaciones de apego en un contexto familiar temporal no es un problema, sino que puede empezar a ser parte de la solución a los problemas que ese niño tiene como consecuencia de sus negativas experiencias familiares. Dicho esto, si el niño pasa de un contexto alternativo provisional a otro estable, el problema no es que forme lazos de apego en el primero, sino cómo se realiza la transición al segundo, garantizando al máximo la continuidad y protegiendo al niño de la vivencia de una ruptura, que lo que en realidad produce es un daño emocional.

Otro de los resultados destacados se encaminó a generar cambios en la dinámica familiar, por ello, es necesario recordar que la familia en general poseía unas pautas que originaron rompimiento en sus relaciones; en este sentido, se consiguió que la madre con su red materno filial pudieran mejorar sus relaciones, todo ello se debió igualmente a que la progenitora ha trabajado en procesos de estabilidad emocional.

Si bien es cierto, los resultados de la presente sistematización de experiencias han permitido encontrar que existen cambios favorables por parte de la madre hacia su hijo, es necesario continuar realizando evaluaciones que permitan conocer el ambiente y las dinámicas familiares, una vez la madre vuelva a tener la custodia del menor, esto con el fin de hacer una evaluación pos del impacto del proceso de intervención, llevado a cabo desde el área psicosocial del ICBF, así como las acciones que se deben emprender en caso de encontrar unos resultados desfavorables. Lo anterior permitiría reflexionar ante el quehacer profesional y así reevaluar la utilización de nuevas metodologías para orientar a las familias en la creación y ajuste de entornos propicios para la salud física y emocional de todos sus integrantes.

Los resultados que se encontraron a partir de la recuperación de la red familiar extensa de la madre y el niño, como fuente de apoyo, fueron muy significativos. La categoría que más se presentó fue el apoyo familiar, en ella, no solamente la madre percibe este apoyo familiar, sino que su red familiar también comienza a generar procesos de ayuda hacia su hija, todo ello manifestado en pautas, como manejo del perdón en la familia, lo que originó que la progenitora permitiera que su familia se vinculara también en el proceso que está viviendo. Importante señalar que para lograr esto, la familia comenzó a promover espacios de comunicación y armonía familiar.

Finalmente, conociendo los resultados del proceso efectuado, es oportuno mencionar que la intervención fue satisfactoria y trajo consigo resultados favorables en el caso de restablecimiento de derechos, por lo que se entiende que es pertinente la continuidad de este tipo de intervenciones, pues los logros que se alcanzaron permiten aumentar y mejorar la calidad de vida de los niños niñas y sus familias. No obstante, se debe señalar la necesidad de continuar emprendiendo acciones que encaminen hacia la prevención de estos casos. Dado que para el presente caso fue vital intervenir con la familiar extensa, es conveniente que en las próximas intervenciones también se tenga presente a toda la familia, pues son un sustento elemental para promover entornos apropiados.

Referencias

- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Alianza.
- Carroble, J. y Gámez-Guadix, M. (2012). La educación positiva de los hijos: principios y

- procedimientos. En L. Llavona y F. Méndez (coord.), *Manual del psicólogo de familia: un nuevo perfil profesional* (pp. 57-77). Pirámide.
- Casullo, M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología*, XXIII(1), 39-63.
- Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Pirámide.
- Fontana, A., Alvarado, A., Ángulo, M., Marín, E., y Quirós, D. (2009). El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, XIII(2), 17-35.
- González, C. y González, S. (2008). Un enfoque para la evaluación del funcionamiento familiar. *Revista Mexicana de orientación educativa*, 6(15), 2-7. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272008000200002
- Iglesias, J. (1998). La familia española en el contexto europeo. En M. Rodrigo y J. Palacios (coord.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 91-116). Alianza Editorial.
- Jiménez, A., Mendiburo, N., Paz, O. (2011). Satisfacción familiar, apoyo familiar y conflicto trabajo-familia en una muestra de trabajadores chilenos. *Avances en psicología latinoamericana*, 29(2), 317-329.
- Martín-Cala, M. y Tamayo-Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, 13(44), 60-71.
- Mendoza, D. (2013). *Identificación de la falta de afecto familiar como factor del fracaso escolar en lengua materna* (Tesis de pregrado). Universidad Libre de Colombia, Bogotá, Colombia. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/7941>
- Ministerio de la Protección Social-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Nensthiel, C. (2018). Curso Pensar Sistémico. Unidad de educación virtual, Universidad Mariana. San Juan de Pasto.
- Pérez, M., Barrios, M. y Zuluaga, Z. (s.f.). La sistematización como investigación: un camino posible para la transformación de las prácticas y la generación de conocimiento. Instituto para el Desarrollo de la Investigación en Educación y Pedagogía y la Pontificia Universidad Javeriana.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo* (2.ª ed.). Fundación Universitaria Luis amigó.
- Repetur, K. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. *Revista digital universitaria*, 6 (11), 2-15. http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov_art105.pdf
- Rivas, S. (2015). Beneficios educativos en los nietos derivados de la relación con sus abuelos. En S. Rivas (coord.), *Generaciones conectadas: beneficios educativos derivados de la relación entre nietos y abuelos* (pp. 81-104). Pirámide.

- Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera, E. y Máiquez, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial intervention*, 18(2), 112-120.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5.ª ed.). Deusto.
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138.